



Viernes, 22 de mayo de 2020

Educación inicia el procedimiento de admisión de alumnado para el próximo curso con el sorteo para resolver empates de puntuación

- Tendrán prioridad los apellidos que empiecen por las letras DS y en sentido de la A a la Z

La Consejería de Educación ha iniciado hoy el procedimiento general de admisión de alumnado para el curso 2020-2021 con el sorteo para resolver empates de puntuación en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato.

Responsables de las Federaciones de Asociaciones de Madres y Padres *Miguel Virgós*, FAPA Xixón y Concapa han presenciado telemáticamente el sorteo, cuyo resultado ha sido el siguiente:

- Dos primeras letras del primer apellido: DS.
- Sentido de la ordenación alfabética: de la letra A a la Z.

De este modo, se abre el calendario de matriculaciones para el próximo curso escolar, cuyas principales fechas se detallan a continuación:

Inicio del procedimiento de admisión

22 de mayo	Realización de un sorteo público y único, al que hace referencia el artículo 12 de la resolución de 26 de febrero de 2018, que tendrá lugar a las 10:00 horas en la sede de la Consejería de Educación.
25 de mayo	Constitución de las comisiones de escolarización.

Alumnado adscrito

22 de mayo	Remisión por los centros de Infantil / Primaria multiadscritos del anexo I a las familias.
22 a 26 de mayo	Devolución por las familias, a los centros de Infantil / Primaria multiadscritos, del anexo I debidamente cumplimentado y de la documentación aportada para la baremación.



4 de junio	Publicación de las listas provisionales de reserva de plaza en los centros de Primaria / Secundaria.
4, 5 y 8 de junio	Plazo de alegaciones a las listas provisionales de reserva de plaza en el centro de Primaria/Secundaria que hace la reserva.
11 de junio	Publicación de las listas definitivas de reserva de plaza en los centros de Primaria / Secundaria.
12 de junio	Entrega por los centros de educación Infantil / Primaria a las familias del certificado de reserva de plaza (anexo II).

Alumnado de nuevo ingreso y cambio de centro

15 de junio	Publicación en el tablón de anuncios de los centros del listado de Sauce en el que figuran el número de plazas vacantes por curso y de la información a la comunidad educativa a la que hace referencia el artículo 18 de la Resolución de 26 de febrero de 2018, por la que se aprueba el procedimiento de admisión del alumnado.
15 a 19 de junio	Presentación de las solicitudes de admisión en el centro elegido en primera opción. Registro y grabación de las mismas en la aplicación corporativa Sauce por los centros educativos.
30 de junio	Publicación de las listas provisionales de solicitudes admitidas y no admitidas en cada centro.
30 de junio a 2 de julio	Plazo de alegaciones ante la dirección del centro educativo o, en su caso, ante las personas titulares de los centros concertados.
14 de julio	Publicación de las listas definitivas de solicitudes admitidas y no admitidas en cada centro.
22 de julio	Publicación, en el centro solicitado como 1ª opción, de un listado asignando plaza al alumnado de Infantil y Primaria que no resulte admitido en dicho centro. Publicación, en el centro solicitado como 1ª opción, de un listado asignando plaza al alumnado de ESO y Bachillerato que no resulte admitido en dicho centro.

Plazos de matrícula

23 a 31 de julio	Plazo de formalización de matrícula en Infantil y Primaria. Plazo de formalización de matrícula del alumnado de ESO y 1º Bachillerato promocionado tras la evaluación final ordinaria y del alumnado de 2º Bachillerato que no ha titulado tras la evaluación final extraordinaria.
1 a 7 de septiembre	Plazo de formalización de la matrícula del alumnado de ESO y 1º de Bachillerato promocionado y no promocionado tras la evaluación final extraordinaria.